

LA JUNTA DE CONTROL
FISCAL FEDERAL SERÁ
DE ÁMBITO LIMITADO.



Los primores de PROMESA se airearon a manera de augurio de los más venturosos días por venir. Rapidito circuló la especie de que a tono con lo encomendado una Junta de Supervisión Fiscal sería instalada para que limpiara la casa. Léase el bipartidismo que haciéndose alternadamente de los poderes republicanos, el sagaz contubernio con inversores políticos, nos sumió en una asquerosa deuda con buitres extranjeros y con algunos guaraguaoos de nido criollo.

No es tal, respondieron los alertas analistas. De lo que se trata, su alegato, es de una agencia de cobro. Y lo es. Pero pronto se conoció que la Junta es, sobre todo, el medio ejecutor de la ley que le faculta de manera expedita y abarcadora no solo que gestione el cuadro del presupuesto para que aparezca el dinero para el pago a los bonistas, sino el conducir el país hacia su estabilidad económica. Esto es: gobernarlo con el monitoreo del Tesoro Federal.

De modo y manera que la Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act asignó a la Junta una doble función. Resulta que las leyes de ese tenor suelen acompañarse de toda una serie de otras leyes viabilizadoras en sus especificidades.

Es así que la aquiescente y colaboradora administración colonial, despojada de toda injerencia final y firme sobre las determinaciones de la Junta de Control y del más mínimo sentido de solidaridad para con su pueblo, ha procedido, a dar curso legal a leyes y reglamentos correspondientes; sometido cantidad de instrucciones dispuestas a poner en práctica todo tipo de artimañas para que aquella tenga los menos tropiezos posibles en su gestión.

De entrada, tres funestas propuestas en torno a la doble función señalada, cobrar y estabilizar, ya están encaminadas: un tajante tijeretazo al empleo público, una retrógrada reforma laboral

PROMESA y la Terapia del Shock

Escrito por Jenaro Rentas Rodríguez
Miércoles, 15 de Febrero de 2017 22:31

(ya convertida en ley), y la obscena intención de reducir el salario mínimo a niveles equivalentes a los jornales de la primaria industria azucarera.

Otros elementos de la misma calaña se han ido sumando en contra de los máspreciados intereses y necesidades del pueblo y a favor de los capitalistas foráneos y de los residentes: recortar y reducir al mínimo que sea dable alcanzar los gastos necesarios en la atención a la salud, la educación y la seguridad ciudadana. En la misma dirección se intenta reducir significativamente las pensiones a los jubilados; fusionar agencias dedicadas a la conservación del ambiente natural. Y para ir redondeando el control social se están aprobando leyes y tomando medidas que criminalizan actividades opositoras a los desmanes de las autoridades del gobierno y, a la vez, se militariza la fuerza policiaca. Todo siguiendo a pie juntillas lo prescrito por la *Doctrina del Shock**: aprovechar las crisis para reducir al estricto mínimo vital los servicios provistos por el Estado, desregular leyes y reglamentos protectores de los derechos humanos y civiles y privatizar todo lo que sea dable y hacerlo vía fast-track para no dar tiempo a que la oposición popular se organice y combata. Recuérdese la Ley 7 de CEO Luis Fortuño.

A la Fe de erratas

En definitiva, el atentado de PROMESA también va en pos de equilibrar economía y política en la fase terciaria en que ha devenido el capitalismo colonial en crisis.

Fase que tiene el sector de los servicios como puntal de crecimiento. Habida cuenta que el ELA-Manos a la Obra, tándem engendrado con la Ley 600, adornada como Ley de Relaciones Federales para el consumo mediático, con base en la industrialización dependiente de la inversión extranjera y ofertando toda suerte de incentivos, exenciones, beneficios, y una elástica flexibilidad para montar y desmontar juegos malabares de contabilidad. La Operación que transitó alegremente protegida por la exención contributiva y los salarios bajos por tres etapas conformadas por la industria liviana, la petroquímica y la fármaco-productora, hoy pasa a la Fe de errata de la historia. Llana y sencillamente la cacareada Revolución Pacífica ha colapsado tras haber alcanzado, en sus mejores momentos, altas cuotas de crecimiento según los indicadores estadísticos que suelen dejar fuera elementos sustantivos de los movimientos económicos.

Es de rigor prestar atención al vínculo entre el modo de industrialización adoptado y el problema de la deuda pública y el de la crisis fiscal. Esto continúa.

El autor es profesor retirado.
*Escrito de Naomi Kleim
(Especial para CLARIDAD)